

Santiago, 25 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.
INSCRIPCION REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 504

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de **Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.** ("la Sociedad") lo siguiente:

Que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril del presente año, se acordó renovar totalmente el directorio, quedando compuesto de la siguiente manera:

- Christian Arbulú Caballero;
- Leonardo López Campos;
- Danilo Concha Vergara;
- Víctor Montenegro González; y
- María Virginia Grau Rossell.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,





Leonardo Lopez Campos

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.
Director